



- [VIVIR EL DÍA](#)
- [COMUNICACIÓN TV](#)
- [RELIGIÓN](#)
- [LA RED](#)
- [LOS TOROS](#)
- [VERDE](#)
- [CIENCIA](#)
- [VD VIAJES](#)
- [MOTOR](#)
- [REPORTER](#)

La Sociedad de Epidemiología contradice a la ministra y la desvincula del descenso de fumadores

## La Ley Antitabaco de 2006 no tuvo efecto en el consumo

9 Febrero 10 - Madrid - Rosa Serrano

Un nuevo informe de los epidemiólogos alerta de la «disparidad» en las inspecciones entre distintas autonomías.

La Ley Antitabaco no ha hecho que los españoles dejaran de fumar. En concreto, «con la información disponible, los resultados no sugieren ningún impacto de la Ley 28/2005 sobre los indicadores de consumo de tabaco». Es decir, que si alguien ha dejado de fumar desde que el 1 de enero de 2006 el tabaco comenzó a eliminarse de los espacios públicos, no es significativo para las estadísticas. «En general, el descenso en la prevalencia de fumadores y en el número de cigarrillos consumidos, así como el aumento del abandono del tabaco, reflejan una continuación de la evolución temporal a corto y medio plazo observada antes de la entrada en vigor de la ley». Es una de las conclusiones de un informe de la Sociedad Española de Epidemiología, que presentará esta misma semana.

El estudio «Evaluación del impacto de la Ley de medidas sanitarias frente al tabaquismo» es uno de los que ha empleado la ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, para justificar con datos su intención de endurecer la norma. En concreto, las conclusiones sobre los trabajadores de la hostelería, más afectados por el humo del tabaco, fueron incluidas en el dossier que envió a los grupos parlamentarios.

No es de extrañar, ya que el informe, en su conjunto, aboga por una ley más estricta y valora positivamente la anterior. Tampoco es casualidad que el presidente de esta sociedad científica fuera, hasta su nombramiento, el actual director de Salud Pública del Ministerio, Ildefonso Hernández, uno de los «ideólogos» de la futura normativa. Sin embargo, la ministra prefirió obviar datos como **el «nulo» impacto de la ley de 2006 en la adicción al tabaco**. Tampoco se hizo eco de las duras críticas de los epidemiólogos a la gestión autonómica de las inspecciones y a la «disparidad» entre comunidades autónomas.

En lo que se refiere al consumo, es especialmente llamativo que en el dossier, el Ministerio señalara que **«más de un millón de personas dejó de fumar en España en los dos primeros años de vigencia de la ley»**, cuando sabía que la cifra no era relevante estadísticamente. De hecho, el informe de los epidemiólogos señala que, aunque la ley tiene como objetivo «un control en la prevalencia del consumo», en nuestro país, como en otros, no se ha logrado. «En Europa las recientes regulaciones no han demostrado, hasta el momento, un efecto directo sobre el consumo», señala.

Así, detalla cómo en los hombres, el descenso de fumadores es progresivo desde la década de los 70 y, en las mujeres, se produjo un aumento en los 80, y a mediados de la década siguiente el consumo comenzó a descender progresivamente. «En esta tendencia –indica el informe– han influido diversas iniciativas preventivas (...) desarrolladas antes de 2005.

### Falta un registro

Pese a todo, el estudio es partidario de endurecer la ley, pero se basa en la posible mejora de la salud de los trabajadores de la hostelería, no en la reducción del número de fumadores. Sin embargo, también incide en la falta de control del cumplimiento de la ley. Aunque, como señala, las autonomías han recibido del Gobierno 14 millones de euros para prevención del tabaquismo y vigilancia, sólo seis comunidades han facilitado datos sobre las inspecciones realizadas entre 2006 y 2008. Aun así, los datos son dispares. Mientras Cataluña ha llevado a cabo 32.584 inspecciones, Andalucía, con una población mayor, sólo ha hecho 9.049. Y eso que están en el reducido club de regiones que han hecho los deberes. Si las inspecciones son escasas, lo son aún más las multas. De las 15.800 inspecciones hechas en España en 2006 sólo 584 derivaron en sanción. Por ello, el informe pide «instrumentar un registro de datos fluido».

### Jiménez admite que aún no hay texto

La coordinadora de Participación Social del PP, Ana Pastor, se reunió ayer con la ministra de Sanidad para hablar de la Ley Antitabaco. Jiménez reconoció que aún no hay un texto que presentar al Congreso. Antes, prometió que debatirá la norma en el Consejo Interterritorial.

[Enviar a un amigo](#)